

Lista de pasos que no debe olvidar cuando complete su solicitud I-601A

USCIS ha notado que los solicitantes a menudo olvidan completar ciertas secciones en la solicitud I-601A. Por favor, no olvide:

- Contestar la pregunta #25 de la Parte 1
- Proveer el número de recibo de USCIS para un Formulario I-130 o I-360 aprobado. (Parte 2, pregunta 1).
- Proveer el Número de Caso Consular (NVC, por sus siglas en inglés) (Parte 2, pregunta 4).
- Contestar la Parte 2, pregunta #5
- Firmar y poner la fecha en la solicitud (Parte 6, pregunta1).

Su solicitud puede ser devuelta si usted no completa estas secciones en la solicitud.

Lista de documentos que no puede olvidar al completar el Formulario I-601A

Por favor, asegúrese de que envía los siguientes documentos junto a su solicitud I-601A:

- El recibo de pago de la tarifa de procesamiento de su visa de inmigrante del Departamento de Estado de Estados Unidos (DOS, por sus siglas en inglés)
 - La tarifa de solicitud de visa de inmigrante varía dependiendo de su categoría de inmigrante
 - El recibo puede imprimirse desde el sitio Web del [Departamento de Estado](#) luego de que se haya hecho el pago. Asegúrese de que el número de caso de NVC sea claramente visible.
- Copia del Formulario I-797 indicando la aprobación de la petición de familiar inmediato (Formulario I-130 o Formulario I-360, si está disponible)
- Tarifa de solicitud
- Prueba de su relación con un familiar que lo cualifica, si aplica
- Prueba del estatus de ciudadanía del familiar que lo cualifica, si aplica
- Prueba de las dificultades extremas, si aplica.

Su solicitud puede ser devuelta si usted no completa estas secciones en la solicitud.